

Guayaquil, 15 de Abril del 2006

Señores.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INERSA S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario cumples informarle que los Administradores de la Compañía han elaborado los Estatutos Financieros de la Compañía INERSA S.A. de conformidad con las normas legales Estatutarias.

Las cifras consignadas en los Estatutos Financieros corresponden al ejercicio Económico del 2005, reflejan la real situación de la Compañía INERSA S.A.

Los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas y Libros de Contabilidad son llevados de conformidad con las disposiciones legales.

No existen problemas legales en relación a sus obligaciones fiscales estando al día en sus impuestos.

Atentamente



CPA. Angela Loor Zambrano
COMISARIO

